

diendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo está a disposición de los empresarios en la web de Renfe.

3. Sometimiento a las leyes españolas y a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

El modelo de declaración responsable podrá ser solicitado en la web de Renfe.

La documentación presentada habrá de ser entregada en español, en caso contrario deberá ir acompañada de su correspondiente traducción al español; dicha traducción debe ser jurada.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados, conforme indica el apartado 2.4 del Título 2 del Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: La solvencia económico-financiera del empresario se acreditará aportando los siguientes documentos:

1. Informes de instituciones financieras declarando la solvencia acreditada del licitador o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Declaración responsable relativa a los datos que se solicitan para conocer los ratios de liquidez y de solvencia de la empresa, con base en los que figuran en las cuentas anuales presentadas en el Registro.

Mercantil o en el registro oficial correspondiente, de los tres últimos años cerrados, formulados según el Modelo de declaración responsable que acredita la solvencia económico-financiera de la empresa. Este modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Perfil del Contratante de la web de Renfe-Operadora, cuya dirección es http://www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html, junto con una hoja de cálculo que se podrá utilizar para determinar los valores indicados.

En el supuesto de que los datos aportados no concuerden con los figurados en las cuentas anuales del empresario, se podrá incurrir en la causa e) del apartado 1.1. de prohibición para contratar con Renfe-Operadora del Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, normativa que también ha sido puesta a disposición del empresario en el perfil del contratante.

La valoración de la solvencia económico-financiera alcanzará un máximo de 20 puntos, siendo excluidas del proceso aquellas empresas que no alcancen como mínimo el 50 por ciento de dicha puntuación.

La evaluación de los diferentes parámetros de valoración de la solvencia es la siguiente:

A) Informes de instituciones financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: 5 puntos. Se obtendrán 0 puntos en caso de que no se presente ningún informe o seguro.

Se alcanzarán 5 puntos cualquiera que sea el número de informes o seguros que se presenten siempre que, al menos, sea uno en las condiciones exigidas.

B) Ratios de liquidez y de solvencia de la empresa aportados mediante el modelo de declaración responsable.

Ratios de liquidez:

(1) Corriente: 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor inferior).

Ratios de solvencia:

(1) Garantía: 5 puntos para un valor igual o superior a 1 (0 puntos para un valor o inferior).

(2) Relación entre fondos propios y endeudamiento: 5 puntos para un valor igual o superior a 0,10 (0 puntos para un valor o inferior).

3.2.3 Capacidad técnica: Se acreditará mediante la presentación de las siguientes declaraciones y certificados:

1. Relación de los principales servicios análogos a los que son objeto de licitación, realizados durante los últimos tres años, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. La Mesa de Contratación podrá solicitar certificados acreditativos a tal efecto (valoración máxima de 60 puntos).

2. Organigrama de la empresa y relación del personal técnico/profesional con que cuenta la empresa (valoración máxima de 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerado solvente.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2008/04195/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 12 de enero de 2009. Hora: diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

D. Carlos Egido Cerro Jefe de Fabricación del TCR de Madrid.

Tel. 630.987.231 correo electrónico: cegado@renfe.es.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en forma PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 23/12/2008.

Madrid, 23 de diciembre de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

74.411/08. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la licitación, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de obras del proyecto «Cercanías de Madrid. Acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas. Superestructura, electrificación e instalaciones».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.

c) Número de expediente: 200810200.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Citado en el sumario.

c) Lugar de ejecución: Madrid.

d) Plazo de ejecución (meses): Veintiocho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 45.180.263,32 (IVA excluido).

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.

d) Teléfono: 91 597 64 49.

e) Telefax: 91 597 84 70.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): D-1, f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 55.1 de la Ley 30/2007.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de febrero de 2009, siendo de nueve a catorce horas los días anteriores a la fecha límite.

b) Documentación a presentar: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real

Decreto 1098/2001, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre). El télex, fax (91 597 93 42) o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha límite fijada en este anuncio para la admisión de ofertas y deberá incluir el número del certificado del envío hecho por correo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses, desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Ferrocarriles (salón de actos).

b) Domicilio: Plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 20 de febrero de 2009.

e) Hora: Diez treinta.

10. Otras informaciones. Obtención de información técnica: Área de Planificación 1. Teléfono: 91 597 99 89.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 29 de diciembre de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.fomento.es y www.contrataciondeleestado.es

Madrid, 29 de diciembre de 2008.—La Secretaria de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución de 28 de abril de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 2004), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

73.167/08. **Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería por la que se hace pública la adjudicación del contrato de mantenimiento para el ejercicio 2009.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.

c) Número de expediente: 0047/08T.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería y 6 Centros dependientes de la misma, para el año 2009.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 206, de 26 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 310.417,00 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Imtech Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 266.927,58 euros (IVA excluido).

Almería, 12 de diciembre de 2008.—El Director Provincial, Laureano Padrosa Parés.

73.168/08. **Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería por la que se hace pública la adjudicación del contrato de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación, de todos los Centros de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, para el ejercicio 2009.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.

c) Número de expediente: 0060/08T.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza, desratización, desinfección y desinsectación, de todos los Centros de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, para el ejercicio de 2009.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. n.º 206, de 26 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 157.100,00 euros (IVA excluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 02 de Diciembre de 2008.

b) Contratista: Asociación Minusválidos Verdiblanca, C.E.E..

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 142.758,62 euros (IVA excluido).

Almería, 12 de diciembre de 2008.—El Director Provincial, Laureano Padrosa Parés.

73.232/08. **Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del procedimiento abierto n.º 5/2008, para la realización de un contrato de servicios con auditores privados para la revisión de los sistemas de información de determinadas mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante el ejercicio 2009.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Intervención General de la Seguridad Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de los recursos.

c) Número de expediente: 5/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación por la Intervención General de la Seguridad Social de la realización de auditorías de los Sistemas de Información en el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

b) División por lotes y número: 2 lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver pliego.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Ver pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Diversos criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 132.000,00 euros más I.V.A., con el siguiente desglose:

N.º lote	Entidad a auditar	Presupuesto de licitación por auditoría	Presupuesto de licitación por lote
N.º 1	Fremap	27.500	55.000
	Fraternidad-Muprespa	27.500	
N.º 2	Mutua Midat Cyclops	25.700	77.000
	Mutua Universal	25.700	
	Maz	25.600	

5. Garantía provisional. No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Intervención General de la Seguridad Social.

b) Domicilio: C/ Valenzuela, 5 (Registro).

c) Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Teléfono: 913632707.

e) Telefax: 913632700.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de enero de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Ver pliego.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 19 de enero de 2009, hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: Ver pliego.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Intervención General de la Seguridad Social.

2. Domicilio: C/ Valenzuela, 5 (Registro).

3. Localidad y código postal: Madrid 28014.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses y 15 días desde la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Intervención General de la Seguridad Social.

b) Domicilio: C/ Valenzuela, 5-1.º

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 6 de febrero de 2009.

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones. Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.seg-social.es.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—La Interventora General, María Victoria Viguera García.

73.296/08. **Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del expte. núm. 08/2206, para la edición y suministro de los modelos Sg-23 y Sg-24 y diversos modelos de la Serie Sicoss.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Coordinación de Inversiones y Contratación.

c) Número de expediente: 08/2206.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.